

DIARIO - INTERNACIONAL - 12/08/2011

Buscan proteger a nueva clase media

EL GOBIERNO BRASILEÑO TIENE EL COMPROMISO DE PRESERVAR SUS LOGROS ALCANZADOS

Brasilia |

Brasil prepara un paquete de políticas para resguardar a la nueva clase media, que actualmente conforma el sector mayoritario del país, para impedir que un deterioro en la economía los devuelva a la condición de pobres.

"Tenemos que prepararnos para eventuales efectos de la situación económica internacional. El Gobierno tiene compromiso de evitar que los avances de los brasileños se pierdan, ya estamos viendo qué medidas debemos tomar para que esa nueva clase media no regrese a la situación de pobreza", declaró el ministro de Asuntos Estratégicos, Wellington Moreira Franco.

El ministro adelantó que en los próximos días presentará a la presidenta Dilma Rousseff un conjunto de medidas dirigidas a proteger los avances sociales de más de 30 millones de brasileños que en la última década emergieron de la pobreza y entraron a la clase media.

Indicó que el ministerio a su cargo está discutiendo con el Ministerio de Hacienda un conjunto de políticas para proteger a la clase media emergente.

Un estudio de la privada Fundación Getulio Vargas indicó que la clase media en Brasil comenzó a expandirse en 1993, con la puesta en marcha del Plan Real, una iniciativa económica que logró controlar la inflación y establecer una nueva política monetaria a partir de la moneda actualmente en vigor, el real.

Datos de la fundación indican que 45 millones de personas formaban la clase media brasileña en 1993, cifra que aumentó a 105,5 millones en la actualidad, más de la mitad de la población de 190 millones del país.

Franco indicó que la expansión de la clase media se dio a partir de 2003 con una política de valorización del salario mínimo por encima de la inflación y políticas de distribución de ingreso.

Por: **Ap** Agencia

COPYRIGHT © 2011 Editorial Canelas. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

(Impreso el 12/08/2011)
